

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-3322 *Resolución por la que, en ejecución de la resolución de recurso de alzada, se modifica el orden de prelación de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Enfermero/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por resolución del consejero de Sanidad, de 20 de enero de 2022 (Boletín Oficial de Cantabria número 20, de 31 de enero de 2022), se publicó la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Enfermero/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada por Orden SAN/44/2018, de 24 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria número 108, de 4 de junio de 2018), y Orden acumulada SAN/58/2017, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 7, de 10 de enero de 2018), y plazas ofertadas.

Por resolución del consejero de Sanidad, de 7 de marzo de 2022 (Boletín Oficial de Cantabria número 50, de 14 de marzo de 2022) se efectúa el nombramiento de personal estatutario fijo en la citada categoría y adjudicación de las plazas ofertadas.

Mediante resolución del Consejero de Sanidad, de 4 de abril de 2022, se estima el recurso de alzada interpuesto por Dña. Leticia Sainz-Ezquerro Ruiz (aspirante incluida en la relación definitiva de aprobados de la resolución de 20 de enero), frente a la resolución, de 24 de noviembre de 2021, del Tribunal Calificador por la que se aprueban los resultados definitivos de la fase de concurso y la relación de aspirantes aprobados.

En ejecución de la citada resolución del recurso de alzada, el Tribunal Calificador del proceso selectivo publica en fecha 26 de abril de 2022 la nueva puntuación de la fase de concurso de la aspirante Dña. Leticia Sainz-Ezquerro Ruiz, y, en consecuencia, la modificación del orden de prelación de los aspirantes incluidos en la relación definitiva de aprobados de la citada resolución de 20 de enero, posicionados entre el número de orden 425 al 448. Ello, no obstante, no afecta a la asignación de plazas, toda vez que en la citada resolución se adjudicó el mismo tipo de destino a los aspirantes afectados con esos números de orden.

En consecuencia, en uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/44/2018, de 24 de mayo, y Orden acumulada SAN/58/2017, de 29 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas de la categoría estatutaria de Enfermero/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Primero.- Como consecuencia de la ejecución de la resolución de 4 de abril de 2022 por la que se resuelve el recurso de alzada formulado por la aspirante Dña. Leticia Sainz-Ezquerro Ruiz, modificar el orden de prelación de los aspirantes posicionados entre los números 425 y 448 del Anexo I de la resolución de 20 de enero de 2022, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Enfermero/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada por Orden SAN/44/2018, de 24 de mayo, y Orden acumulada SAN/58/2017, de 29 de diciembre, quedando sustituido por el orden publicado en el Anexo de esta resolución.

LUNES, 9 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 88

Segundo.- El nuevo orden de prelación al que se refiere el apartado anterior, no modifica la asignación de plazas que figura en el Anexo I de la resolución del consejero de Sanidad, de 7 de marzo de 2022, por la que se efectúa el nombramiento de personal estatutario fijo en la citada categoría y adjudicación de las plazas ofertadas.

Sirva la presente resolución como notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de abril de 2022.

El consejero de Sanidad,

Raúl Pesquera Cabezas.

TURNO LIBRE				
ANEXO				
ORDEN DE PRELACIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE ALZADA, DE ASPIRANTES APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE ENFERMERO/A EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA				
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DISCAP	TOTAL
425	SAINZ-EZQUERRA RUIZ, LETICIA	****0175*		76,2
426	SANCHEZ RODRIGUEZ, MIRIAM	****4035*		76,1905
427	OTERO CAMINERO, IRENE	****4241*		76,17
428	FERNANDEZ ORTIZ, PAULA	****9008*		76,167
429	MOJA MATEOS, LEIRE	****2833*		76,13
430	MONGIL IZQUIERDO, SERGIO	****4138*		76,1
431	VARELA PEREDA, NURIA	****0331*		76,05
432	SANCHEZ DEL CERRO, VERONICA MARTA	****3135*		76,05
433	DE LA FUENTE MANTECON, SARA	****9835*		76,017
434	RUBIO ALONSO, PATRICIA	****1516*		76,007
435	SAEZ CUBRIA, ANGELA	****3457*		76
436	MARTINEZ CADAYA, NURIA	****9428*		75,96
437	ORTEGA CABEZON, DIANA	****4569*		75,93
438	AZPEITIA MADRIGAL, RAQUEL	****5046*		75,9
439	CRESPO CUESTA, MARIA EVANGELINA	****6161*		75,9
440	CANO BANCES, TANIA	****2373*		75,877
441	OTI OTI, MARIA REYES	****4635*		75,849
442	MAZA IGUAL, BEATRIZ	****9442*		75,83
443	ARTOLAZABAL NARBAIZA, AINHOA	****6384*		75,82
444	JORDAN DIGON, SONIA	****3442*		75,8
445	HIGUERA GOMEZ, ALMUDENA	****4989*		75,8
446	PEREZ HERREROS, JESICA	****4798*		75,765
447	VALLEJO ISASI, MARTA	****3217*		75,76
448	GARCIA PEREDA, SUSANA	****8686*		75,724

2022/3322

CVE-2022-3322